

ESPEJISMO DE LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA A LA LUZ DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

Resumen

En América Latina, el reconocimiento de derechos a los pueblos y comunidades originarias, en las últimas tres décadas, ha generado retos y obstáculos para su tutela ante la omisiones, deficiencias o falta de voluntad para hacerlos efectivos.

A pesar de dejar en claro, al menos en términos formales, que los Estados se integran de forma diversa y plural, que las comunidades indígenas tienen reconocidos sus derechos de autonomía y libre determinación y que es necesaria una ruta de diálogo para reconstruir antiguos conceptos que invisibilizan los indígenas, aún persiste la discriminación y la vulneración reiterada a sus derechos.

De manera que el reconocimiento de derechos político-electorales en el Estado mexicano y la obligación de garantizar la representación indígena ha dado la pauta para implementar en los últimos lustros la construcción de acciones afirmativas para cargos de representación popular, de manera específica, diputaciones locales y federales, así como integrantes de los ayuntamientos.

Sin embargo, en esta construcción es importante visualizar si la representación indígena ¿se ha construido a partir de diálogo, respetando la autonomía y libre determinación?, o si, por el contrario, son acciones simbólicas que institucionalizan el movimiento indígena, sin reconocer una democracia alternativa en que permita coexistir al sistema de partidos con los sistemas normativos indígenas.